

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

UNIDAD PROCESAL DE APOYO DIRECTO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 8 DE VITORIA-GASTEIZ

2661

EDICTO dimanante del procedimiento n.º 929/2020 seguido sobre medidas hijos contencioso.

Unidad Procesal de Apoyo Directo Civil – Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Vitoria-Gasteiz.
Juicio: MHC 929/2020.

Demandante: Maria Beatriz Gomez Barrios.

Procurador: Carmen Carrasco Arana.

Demandado: Benjamin Isidre Gonzalez.

Procurador.

En el juicio referenciado se ha dictado resolución cuyo texto literal es siguiente:

Sentencia n.º 176/21 de fecha 21-04-2021 dictada en el procedimiento MHC 929/2020 seguido entre D.ª Maria Beatriz Gomez Barrios, frente a D. Benjamin Isidre Gonzalez seguido en el Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Vitoria-Gasteiz.

En atención al desconocimiento del actual domicilio del demandado D. Benjamin Isidre Gonzalez y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil (LECn), se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el Boletín Oficial del País Vasco.

Contra dicha resolución el demandado puede interponer recurso de apelación.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Oficina Judicial de este Tribunal.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de abril de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.